

Resolución Jefatural

Lima, 25 de septiembre del 2007.

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Gerente de Financiamiento del Seguro Integral de Salud;

Que, resulta conveniente designar al profesional que desempeñará el cargo de confianza de Gerente de Financiamiento del Seguro Integral de Salud;

De conformidad con la Ley Nº 27657 - Ley del Ministerio de de Salud, y en uso de las atribuciones conferidas por el literal i) del Artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud aprobado por Decreto Supremo Nº 009-2002-SA.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Designar al economista Francisco Rogelio HUERTA BENITES en el cargo de Gerente de Financiamiento del Seguro Integral de Salud – CAP 096.

Registrese, comuníquese y publiquese.

ESTEBAN MARTIN CHIOTTI KANESHIMA Jefe del Seguro Integral de Salud (e)



